

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de COMERCIAL DANESA CODAN CIA. LTDA.:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera COMERCIAL DANESA CODAN CIA. LTDA., según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de COMERCIAL DANESA CODAN CIA. LTDA. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

Responsabilidades de la Administración

La Administración es responsable de establecer y mantener un ambiente de control que asegure una adecuada custodia y valoración de los activos, cumpliendo las disposiciones emanadas tanto de la Junta General así como del Directorio y es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros en base de las Normas Internacionales de Información Financiera y las disposiciones locales vigentes.

Opinión del Comisario

He obtenido de los Administradores de la Compañía toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de COMERCIAL DANESA CODAN CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como los libros sociales de la Compañía, entre ellos las actas de Juntas de Accionistas y Directorio, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

- a) Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

b) Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

El sistema de control interno contable de COMERCIAL DANESA CODAN CIA, LTDA. tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras NIIFs.

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en los Estados Financieros.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2014 (en US dólares)	AÑO 2013 (en US dólares)
ACTIVOS	1,711,952	1,641,817
PASIVOS	1,350,692	1,218,407
PATRIMONIO	361,260	423,410
INGRESOS	3,130,746	2,450,982
COSTOS Y GASTOS	3,140,111	2,362,955
UTILIDAD (PERDIDA) CONTABLE ANTES DE PART. TRABAJADORES E IMPTO. RENTA	(9,365)	88,027
PARTICIPACION TRABAJADORS	0	(13,204)
IMPUESTO MINIMO	(20,538)	(22,079)
IMPUESTO DIFERIDO	278	1,465
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	(29.625)	54,209

Durante el año 2014 la compañía ha conseguido un incremento de US\$679 mil en sus Ingresos que representan un 27.7% con respecto al año 2013, que corresponden principalmente a las ventas de productos de línea Solae.

Sin embargo, la Compañía ha experimentado una reducción tanto en los márgenes brutos, 27.5% en 2014 (29.9% en 2013) así como en los Ingresos por comisiones, US\$264 mil en 2014 (US\$338 mil en 2013) con el consiguiente efecto en el Resultado antes de Participación trabajadores e Impuesto a la renta que termina siendo una Pérdida de US\$9.4 mil. Finalmente, dando cumplimiento a la norma tributaria vigente, la Compañía tuvo que reconocer un Impuesto a la Renta mínimo por US\$20.5 mil, con lo cual la Pérdida neta asciende a US\$29,6 mil.

La estrategia de la Administración es diversificar su cartera de productos así como incursionar en líneas de negocio que le permitan llegar al consumidor final, para lo cual a finales del 2014, se adquirió el 100% de las participaciones

(57,258 de valor nominal unitario US\$1) de la empresa Delinatura Cia. Ltda. cuya transferencia definitiva consta en la Superintendencia de Compañías con fecha 18 de marzo de 2015. Delinatura Cia. Ltda. es una compañía que ha venido operando rentablemente desde el año 2013 y tiene como objeto principal la elaboración de alimentos, bebidas y aditivos alimentarios.

El comportamiento financiero de la Compañía podría resumirse indicando que la pérdida del ejercicio del año 2014 de US\$29.6 y el pago de dividendos por US\$32.5 mil que representan las principales variaciones del Patrimonio y el incremento de aproximadamente US\$70 de los Activos (principalmente Inventarios) fueron financiadas con un incremento de los Pasivos de aproximadamente US\$130 mil principalmente Proveedores..

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de COMERCIAL DANESA CODAN CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

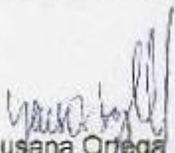
d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos subsecuentes

No existen asuntos materiales que ameriten ser reportados en el presente informe, excepto por la adquisición de participaciones en Delinatura Cia. Ltda. mencionada en en detalle del literal c).

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.


Susana Ortega
C.P.A. Registro 17284
Comisario
Abril del 2015